

Dpto. Lus.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2010

RES. H. N° 072-10

Expte. N° 4.788/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" (Plan 2000), con extensión a "Metodología de la Enseñanza en Letras" (Plan 1992), de la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 644-09, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. **PATRICIA BEATRIZ BUSTAMANTE**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación Exclusiva, en la asignatura "**DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**", con extensión de funciones a "Metodología de la Enseñanza en Letras", de la Carrera de Letras de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2010.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Bustamante, Dirección General de Personal, Departamento Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Letras.

mjl

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.